

EDICTO

Nº Edicto: 436

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ PAREDES MARCELA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-3726-C2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier OYOLA , Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a PAREDES MARCELA ALEJANDRA, DNI N° 25.827.593, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos en los autos "CONFIAR SRL C/ PAREDES MARCELA ALEJANDRA S/ Ejecutivo", Expte. N° D-1VI-3726-C2016 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 09 de Agosto de 2018.-